

**EL LINAJE DE TEJADA
EN LA MADRILEÑA CALLE DE PADILLA**

Por

José Luis Sampedro Escolar
Académico de Número

TEJADA'S LINEAGE IN PADILLA STREET, MADRID

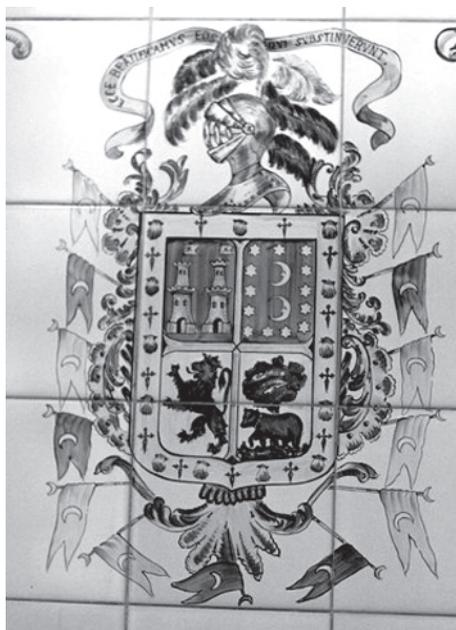
RESUMEN: Identificación, descripción y estudio de un complejo conjunto heráldico en el Madrid de la década de 1920 (las armas del matrimonio compuesto por José O'Mulryan y Josefa Maldonado) y sus relaciones con el Solar de Tejada y la vinculación de esta corporación nobiliaria con el premio Nobel Juan Ramón Jiménez.

ABSTRACT: Identification, description and study of a complex heraldic group in the 1920s Madrid (the arms of the marriage between José O'Mulryan and Josefa Maldonado). Its relationship with the Solar of Tejada and the relationship of this nobility corporation with the Nobel winner Juan Ramón Jiménez.

PALABRAS CLAVE: Juan Ramón Jiménez,, Maldonado, O'Mulryan, Tejada.

KEYWORDS: Juan Ramón Jiménez, Maldonado, O'Mulryan, Tejada.

El blasón heráldico del linaje de Tejada, emblema representativo de dos de las instituciones nobiliarias más antiguas de España, los Solares de Tejada y



El escudo del linaje de Tejada en una cerámica en la calle de Juan Duque, en Madrid

Valdeosera, es una famosa composición que merece aún estudio reposado por los modernos heraldistas. En las fachadas de los edificios de la Villa y Corte de Madrid no es fácil encontrar ejemplos de este escudo, y por ello recibimos una notable satisfacción hace ya muchos años, cuando, sabiendo de nuestro interés en este asunto, un buen amigo y afanoso heraldista, el Doctor don Antonio Sevilla Gómez¹, nos comunicó la existencia de un bonito panel en azulejos de cerámica, fechado en 1957, en la farmacia sita en el número 30 de la calle de Juan Duque, paralela al río Manzanares, pudiéndose decir que equidista del mismo y de la basílica de San Francisco el Grande. El licenciado al que se menciona en estos azulejos es un vástago de los García de Vinuesa, familia descendiente del linaje de Tejada y vinculada repetidamente al Solar de Valdeosera. Pero, además del

1.- Su fallecimiento mientras se redactaba este trabajo nos invita a tener un piadoso recuerdo de su persona.

caso citado en el párrafo anterior, y por vivir desde su nacimiento en la misma calle, el autor de este trabajo tuvo conocimiento desde su primera infancia de otro ejemplo muy notable: una complicada composición heráldica que domina la fachada de la finca situada en el número 38 de la calle de Padilla, en pleno barrio de Salamanca. Se trata de una casa señorial levantada por el arquitecto malagueño Bernardo Giner de los Ríos (1888-1970), quien falleció en México, expatriado por motivos políticos², tras una estancia en la República Dominicana. Habiendo cursado estudios de ingeniería en Madrid, se matriculó en arquitectura en Bolonia, ejerciendo posteriormente la docencia en las asignaturas de Historia de la Arquitectura e Historia del Arte en la Institución Libre de Enseñanza, a la que, entre otras muchas razones se vio vinculado estrechamente por ser sobrino de Francisco Giner de los Ríos.

LAS ARMAS DE DON JOSÉ O'MULRYAN Y DOÑA JOSEFA MALDONADO

A los efectos que nos interesan de identificar la heráldica que preside la fachada de este edificio de la calle de Padilla es imprescindible conocer al comitente de la obra y primer propietario de la finca, que no es otro que don José O'Mulryan y García de Loygorri³, natural de Madrid y oficial de Artillería, hijo de don Ignacio O'Mulryan y Duro⁴ (a su vez, hermano de Fernando O'Malryan y Duro, General de Caballería, muerto en San Sebastián en 1906) y de doña

2.- Diputado en la Agrupación al Servicio de la República por su provincia natal en las Constituyentes de 1931 y, en 1936, con Unión Republicana, resultó elegido por Jaén, ocupando por unas horas, el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión Social el 19 de julio de 1936, bajo la presidencia de Martínez Barrio, coincidiendo con el Alzamiento y, posteriormente, la cartera de Comunicaciones y Marina Mercante, del 13 al 17 de mayo de 1937, fecha en que se hizo cargo del Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas que, el 5 de mayo de 1938 cambió de denominación como Ministerio de Comunicaciones y Transportes, en el que se mantuvo hasta el derrumbamiento de la República, el 1 de abril de 1939.

3.- Agradecemos este dato y otros del texto a nuestro buen amigo D. Luis Miguel Aparisi Laporta, Numerario del Instituto de Estudios Madrileños y Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

4.- Hijo de D. José Antonio O'Mulryan y Cimi y de D^a: Manuela Duro y Garcés, D. Ignacio fue Coronel de Caballería. Teniente de Alabarderos, Cruz y Placa de San Hermenegildo, caballero de las órdenes de San Fernando y de Isabel la Católica. Casó en 1873, en Zaragoza, con D^a. Ángela García de Loygorri y de Queralt, nacida en Madrid en 1837, hija de D. Ventura García de Loygorri y García de Tejada (1808-1856), sevillano, hermano del I duque de Vistahermosa, Brigadier, cruces de San Fernando, San Hermenegildo, San Juan de Jerusalén y pontificia de San Gregorio Magno, encomienda de número de Carlos III y Mayor-domo de Semana de Isabel II. Casó D. Ventura en Zaragoza, en 1835, con D^a. María del Rosario de Queralt y Bucarelli (1806-1868), natural de Madrid, Dama de la Orden de María Luisa, hija del VIII conde de Santa Coloma, Grande de España, y de D^a. María del Pilar Bucarelli y Ursúa, marquesa de Vallehermosa.



Vista general de la fachada de la casa número 38 de la calle de Padilla, en Madrid.

Ángela García de Loygorri y Queralt, linajes todos ellos que componen el cuartelado del primer escudo que estudiamos, el correspondiente a don José, y que ocupa el lugar de honor heráldicamente hablando, la derecha del conjunto (izquierda del espectador). Así, en el primer cuartel vemos el emblema heráldico de los O'Mulryan, que se aplica a casi todos los Ryan, apellido de origen irlandés que encontramos escrito de diferentes maneras (Omulryan, Mulrian,...) y que llevaba presente en España bastantes años: en campo de gules, tres cabezas de grifo de oro. Aquí se ve, además, quizás a modo de brisura, un chevrón, pieza heráldica en forma de V invertida. El segundo cuartel, partido, reserva el primer campo para los García de Arista, y se blasona así: cortado; 1º en plata, una banda de sable; 2º, en sable, una cruz de Íñigo Arista⁵ de plata; aquí se ha omitido una bordura general de plata con una cadena de sable; el segundo campo de este cuartel ostenta, por los Loygorri, cuatro bandas de azur en plata⁶. El tercer cuar-

5.- Que en realidad no se ajusta al modelo tradicional de tal cruz de Íñigo Arista.

6.- Similar descripción en la ejecutoria obtenida por Gracián de Loygorri, vecino de Cintruénigo, en 1756.

tel representa al linaje de Tejada, del que luego hablaremos *in extenso*, dejando aquí constancia de que representa a la abuela paterna del titular de estas armas, es decir, a la familia Duro. Por último, señalamos que el cuarto cuartel lo ocupa el león leopardado de oro sobre gules, emblema heráldico de los Queralt.

El segundo escudo de armas, a la derecha del espectador, es el que representa a la señora de O'Mulryan, doña Josefa Maldonado y Mesa. Nacida del matrimonio del senador, diputado a Cortes, maestrante de Sevilla y conde pontificio de Aldana, don Leopoldo Maldonado, Carvajal, Aceves y Téllez-Girón, con doña Amalia Mesa y Queralt, son, por ello, las armas que representan a los linajes de Maldonado, Mesa, Carvajal y Queralt las que vemos en sus cuarteles. Para los Maldonado se suelen citar cinco lises de plata (otras veces, de oro), puestas en aspa, en campo de gules. Las armas parlantes de Mesa son las que se ven en el segundo cuartel: en plata, dos mesas, cargada cada una de tres panes en oro; es frecuente que se le añada una bordura de gules con ocho aspas en oro, que, en el caso que estudiamos, no se representa. Los Carvajal usaron frecuentemente una banda de sable sobre campo de oro, y así se pone en el tercer cuartel. Y los Queralt repiten, como es fácil imaginar, el león leopardado y coronado, de oro, sobre fondo de gules, que veíamos en el cuarto cuartel del escudo del marido.

Los lebreles que sostienen ambos blasones ocultan parcialmente, con sus patas delanteras, el tercer cuartel del primer escudo y el cuarto del segundo, aunque no lo suficiente para no permitir reconocerlos.

Al timbre, corona similar a la que se usa para denotar la condición de marqués, título que no ostentaba don José ni su cónyuge, por lo que hemos de explicarla por el abuso, frecuente, de algunos descendientes de Tejada, de ornar sus armas con coronas que inducen a confusión y dificultan la labor identificadora que debe desempeñar un emblema de estas características bien compuesto, aunque su buen efecto estético sea indiscutible para muchos. Esta corona o coronel empieza a usarse con cierta frecuencia por los descendientes de Tejada en los últimos años del siglo XVII y primeros del XVIII, cuando don Joseph González de Tejada erige en Gallinero de Cameros una casa cuya piedra armera se orna con ese elemento ajeno al blasón de Enrique IV de 1460. El mismo señor publicó poco después, en 1702, un célebre libro plagado de disparates (*El Abraham de la Rioja*) en el que incluye una descripción de las armas solariegas que añaden,

sin justificación alguna, la repetida corona. Posteriormente, siguen esta línea ciertos autores, como Larios Martín y algún autodenominado Rey de Armas.

Acoladas alrededor de la corona, seis banderas con las medias lunas musulmanas a la derecha y siete a la izquierda, también elementos paraheráldicos de las armas del linaje de Tejada, y, en la cimera, un yelmo de hidalgo sobre el que aparece medio cuerpo de un león rampante coronado.

La filacteria superior recoge la locución latina ECCE BEATIFICAMVS EOS QVI SOSTINVERVNT⁷, otro elemento de los conferidos por Enrique IV de Castilla al elaborado blasón de armas del linaje de Tejada, mientras que en la filacteria inferior, como *motto* de los O'Mulryan, leemos la frase latina MALO MORI QVAM FOEDARI, que podemos traducir como ANTES LA MUERTE QUE EL DESHONOR, que tiene algo de terrible premonición pues José O'Mulryan y su esposa, doña Josefa Maldonado, fueron detenidos en la cárcel de Ventas y asesinados el 19 de noviembre de 1936⁸. No creemos necesario malgastar palabras para expresar los sentimientos que este hecho bastardo nos produce.

Como señalábamos, hacemos una reseña más detallada de la armas del linaje de Tejada, pues es este emblema el que nos mueve al estudio del conjunto heráldico aquí considerado. Don José O'Mulryan⁹ y García de Loygorri, se asentó como señor hijodalgo divisero del antiguo e Ilustre Solar de Tejada el 11 de octubre de 1927, siendo inscrito como tal junto a su padre, don Ignacio, y su abuela paterna, doña Manuela Duro y Garcés, natural de la localidad soriana de Yanguas pero

7.- A veces, la frase omite el término *Ecce* y, en alguna ocasión, cambia la forma verbal *beatificamus* por *beatifiquemus*. En la *Vulgata Clementina* (Epístola de Santiago, 5: 11) leemos: *Ecce beatificamus eos qui sustinuerunt./Sufferentiam Job audistis, et finem Domini vidistis,/quoniam misericors / Dominus est, et miserator*. Esta frase se toma, equivocadamente, de la Epístola de Santiago el Menor, personaje distinto, es sabido, del Apóstol que se apareció en Clavijo. En muchas fuentes se cita como del Libro de la Sabiduría, cuando realmente es Eclesiastés 44.1.15. Como curiosidad citamos que la frase LAVDEMVS VIROS GLORIOSOS aparece también en la medalla conmemorativa del I centenario de los sitios de Zaragoza, creada en 1908 y que la caja de la escalera del actual Museo Provincial de Zaragoza, construido con motivo del I Centenario de los Sitios de la capital aragonesa, está presidida por la efigie del General Palafox, en la parte alta de la balaustrada, orlado con la leyenda *Palafox, laudemus viros gloriosos*.

8.- Estos asesinatos se mencionan en diferentes obras, como *La Causa General* y el libro de Rafael Casas de la Vega *El terror. Madrid 1936*, Madrid, 1994.

9.- Es de reseñar que en los archivos de Tejada aparecen como *Omulryan*, sin apóstrofe.



Armas de D. José O'Mulryan y su esposa, D^a. Josefa Maldonado, en la calle de Padilla, en Madrid.

descendiente de varias generaciones de solariegos de la familia Duro avecindados en Vizmanos como prósperos ganaderos y comerciantes lanares desde el siglo XVI¹⁰, encontrando como solariego de Tejada en 1582 a Diego Duro, séptimo abuelo de la antes mencionada doña Manuela, cuyo padre, don Manuel María Tomás Duro de la Plaza Velasco y Solano, señor de Tejada en 1788 y Administrador de las Reales Rentas Generales y del Tabaco en Almazán, ganó ejecutoria de Hidalguía en Valladolid en 1793 y 1794. Hijos de este caballero, y, por tanto,

10.- Cuya genealogía detallada encontramos en el vol. II de la obra de José María San Martín Pérez *Historia Genealógica de los caballeros Hijosdalgo Señores de la Antigua, Noble e Ilustre Villa y Casa Solar Infanzona de Tejada*, pp.523 y ss. Logroño, 2008.

hermanos de la repetida doña Manuela, son don Víctor Antonio Duro y Sáenz de Vizmanos y don Josef Duro y Garcés. El primero llegó a Coronel de Artillería, acreditando previamente su Hidalguía en 1803, y probó de nuevo su nobleza al ingresar en la orden de Carlos III cuando aún eran necesarias las pruebas al efecto, en 1837, mientras que del segundo, someramente, recordaremos su condición de químico eminente que en 1854 tuvo entrada, como numerario, en la Real Academia de Ciencias.

La relación biológica del constructor de esta casa con el linaje de Tejada se multiplicaba pues, además de la sangre de su abuela paterna, por el lado materno descendía en línea recta de don Martín García Arista y Loygorri (1759-1824), ilustre soldado de la Guerra de la Independencia largamente biografiado en numerosas ocasiones por ser uno de los primeros condecorados con la cruz de la orden de San Fernando, del que subrayaremos aquí que contrajo matrimonio en la catedral de Sevilla el 2 de octubre de 1802, con doña Manuela Rosa García de Tejada y Molviedro, Rubio y Ponce de León (1784 - 1863)., hija de Lorenzo García de Tejada y Rubio, señor divisero de Tejada desde el 14 de septiembre de 1785, nacido en la localidad riojana de Villar de Torre el 14 de agosto de 1746 y casado, en Sevilla, el 25 de febrero de 1781 con doña Manuela de Molviedro Ponce y Santolaya, natural de Sevilla.

EL ESCUDO DEL LINAJE DE TEJADA

El escudo del solar de Tejada y de sus miembros, es una composición muy elaborada, que indica que es relativamente moderno, de comienzos del Renacimiento, aunque parece basarse en composiciones heráldicas más antiguas y más sencillas.

Hace hincapié en la presencia de las cruces de la Orden de Santiago y de las veneras jacobeanas, y en ciertas locuciones de las Escrituras; las banderas musulmanas serían los trofeos tomados a los infieles, recuerdo de la participación de Sancho de Tejada en la batalla de Clavijo, todo lo cual parece demostrar que se concibieron en un momento histórico en el que la tradición de la batalla de Clavijo y aparición de Santiago, no sólo no se discutía aún, sino que se aceptaba generalmente como timbre de honor el haber participado en ella. En el documento de ratificación del privilegio de Ramiro I por Enrique IV (Real Cédula de



Versión dieciochesca de las armas de Tejada.

Valladolid de 1460), después de relatar minuciosamente la batalla y la aparición del Apóstol y diversas vicisitudes referentes a don Sancho y a su estirpe, estas armas heráldicas se describen como sigue:¹¹

...Componese el escudo de cuatro cuarteles los que divide una Cruz de oro de la forma que lo es la de la Orden de San Juan en el primer campo de la mano derecha dos castillos en campo verde de piedra natural que significan los dos fuertes de Viguera e Clavijo en cada castillo sobre la torre del homenaje una bandera de plata con una Cruz roja llana en cada bandera en el segundo campo que es el alto de la siniestra color azul estan dos medias lunas de plata con trece estrellas alrededor de las medias lunas las que significan el Padre y la Madre e por las trece estrellas que todas son de oro los trece hijos en el tercer campo que es el bajo de la mano derecha que es de plata está un León de sangre rampante del cual solo usaba el dicho General antes destos progresos en que se denota descendencia de la Casa real de Leon tiene el leon la lengua e uñas e Corona

11.- Se copia literalmente de la versión publicada por Esteban Oca en las págs. 37 y ss. de *Recuerdos de Cameros*, (Logroño, 1913).

de oro en el cuarto campo que es tambien plateado esta un Arbol que se llama tejo y en el arbol está atado un Oso con una cadena á una rama del arbol que significa la que corto Sancho Tejada cuando se le quebró la lanza todo el escudo esta cercado con una orla de oro con trece veneras azules sobre la orla y en cada venera un habito de Señor Santiago alrededor de la orla trece banderas y en cada bandera una luna de plata con las puntas hacia bajo y por timbre sobre la celada que es de oro un Leon rojo corona lengua y uñas de oro de medio cuerpo descubierto á la mano derecha sobre la celada y encima de la celada haciendo medio globo el curso de la Epistola canonica del mismo Santiago que dice Ecce beatificamus eos qui substinuerunt¹². La Cruz que divide los cuatro campos se la dio en señal de su mucha cristiandad y religioso celo que el valeroso Sancho Texada tuvo en la referida batalla y á su imitación los descendientes caballeros hijosdalgo de dicho noble solar á los quales en memoria de tan maravillosos fechos les dió y concedió a sus fijos y descendientes deste e demas solares infanzonados que del vienen y vinieren de los Solares de Valdeosera y Texada les concedemos dichas armas para que perpetuamente para siempre jamas las pongan en sus escudos casas portadas anillos y demas partes publicas y privadas á su voluntad sin necesitar de nueva concesion ni privilegio por estar concedidos por nuestros claros progenitores ni otra declaracion ni merced ahora ni en tiempo alguno por ningun tribunal Chancilleria Consejo eclesiastico ni seglar...

Como ya hemos señalado en ocasiones anteriores, cabe hacer un buen número de observaciones ante este blasón. En primer lugar, es un dislate histórico pretender que Ramiro I diese escudos de armas en el siglo IX, cuando en ningún punto de Europa se usaban aún armerías, ya que éstas no nacen hasta el siglo XII; este sería, pues, de los principales argumentos para sostener la falsedad formal del contenido de la *Confirmación* de Enrique IV¹³. Resultaría, de admitirse esta incoherencia, que Sancho de Tejada habría usado las armas de los Reyes de León en el siglo IX, trescientos años antes que la propia Casa Real. Un segundo

12.- Vid. nota nº. 6

13.- Entiéndase bien nuestra afirmación: decimos que la carta de Enrique IV *contiene falsedades*, no que tal documento *sea falso*. La Biblia, indiscutiblemente, contiene falsedades, pero no se puede decir por ello que la Biblia sea una falsificación. Vid. al respecto el artículo de Juan Carlos Galende Díaz y José M^a. de Francisco Olmos, “Carta de privilegio y confirmación de los Reyes Católicos al linaje de Tejada (1491). Aspectos diplomáticos...” en Hidalguía, nº. 356, 2013.

argumento contra la antigüedad medieval de esta composición sería el de que en los primeros tiempos de la Heráldica las armas eran de una gran sencillez, sin elementos de los que figuran en la composición que nos ocupa, como cuartelados (que no aparecen hasta la época de Fernando III el Santo, en el siglo XIII) o borduras, que a fin de cuentas son brisuras de parecida datación.

Las prolijas explicaciones del carácter representativo de los diferentes elementos del escudo delatan que fue concebido con un espíritu renacentista: los castillos son el de Clavijo y el de Viguera¹⁴; las dos medias lunas del segundo cuartel, rodeadas de las trece estrellas, representan a Sancho y su mujer y a sus trece hijos¹⁵; el león simboliza la estirpe regia de don Sancho, emparentado (según los cronicones) con la Casa Real de León. Finalmente, el oso encadenado al tejo ha sido explicado de diversas maneras; en el perdido documento enriqueño se alude al origen del apellido Tejada en la rama arrancada al tejo por el héroe al quebrar su lanza; llegó a decirse que el encadenamiento del oso al tejo representaba la mayor antigüedad de Tejada sobre Valdeosera, opinión que, lógicamente, no es compartida en manera alguna por los solariegos de Valdeosera.

Posteriores también son las explicaciones de que la cruz *paté* de oro que cuartela el escudo sería símbolo del parentesco con Pelayo, representando la Cruz de la Victoria enarbolada por este héroe en Covadonga, o la especificación de que el yelmo se situaría frontalmente y con la celada levantada, en señal de Señorío, así como la aparición de una corona real abierta, que contravendría las prohibiciones de timbrar los escudos con coronas, dictadas por los Reyes Católicos y por Felipe II¹⁶; esta corona no aparecía mencionada en la descripción de 1460, y en la actualidad genera confusiones pues, a veces, estas armas pueden ser utilizadas por personas que ostentan título de duque o de marqués, cuyas coronas son similares a las que se representan en estas armerías. También resultaría novedad posterior el añadir la locución bíblica *Laudemus (o laudeamus) viros gloriosos et parentes nostros in generatione sua*¹⁷.

14.- Otros dicen que son los de Nalda y Viguera.

15.- En otras versiones, las trece victorias alcanzadas por don Sancho contra el Islam.

16.- Ley 8, título I, libro IV de la Nueva Recopilación, de las Cortes de Toledo de 1480, y la Pragmática de Felipe II de 8 de octubre de 1586, vigente aún en la Novísima Recopilación (libro VI, título I, ley XVI).

17.- Vid. nota n.º. 6.

Las banderas acoladas alrededor del escudo se hacen presentes en nuestra heráldica a mediados del siglo XV, en lo que parece ser una especie de moda; Hernán del Pulgar, en 1486, en su obra *Claros varones de Castilla*, nos cuenta cómo ganó en estas fechas el I conde de Alba de Tormes a granadinos y valencianos las nueve banderas que aparecen acoladas en el escudo heráldico de los Toledo. Argote de Molina, ya en 1588, dice que las banderas de los Alba son trece, creemos que es un error de este heraldista, confundiendo, precisamente, las trece banderas de Tejada con las que lucen los Álvarez de Toledo. Otros ejemplos similares son los de las banderas de los Bazán, marqueses de Santa Cruz de Mudela, los condes de Cabra, los marqueses de Comares, o, sin ánimo de ser exhaustivos, las armas concedidas a Pedro La Gasca. Realmente, no sabemos quién copie a quién, pero no hemos encontrado ninguna atribución de banderas heráldica ni ninguna mención a las mismas en España anteriores a la que en 1460 recoge la confirmación de privilegios de Enrique IV a favor de Tejada.

Mención aparte merece la cruz de la Orden de Santiago que aparece acolada en numerosas versiones de estas armas. Uno de los estudiosos del asunto, Dámaso Ruiz de Clavijo, expresó su opinión de que el inicio de este uso podría estar en haberse aprovechado como piedra heráldica que preside la fachada de la Casa del Solar de Tejada, quizás ya en el siglo XVII, una preexistente que habría pertenecido con anterioridad a un caballero santiaguista y que, no repugnando a la simbología jacobea del escudo del Solar la presencia a gran tamaño de la representación del compañero de armas de Clavijo, se habría mantenido en tan señalada sede, de donde se copiaría después innumerables veces. En esta explicación, sujeta como es lógico a comprobación, basa el mencionado Ruiz de Clavijo su tesis de que la gran cruz de Santiago acolada al escudo solamente se presenta en aquellas versiones de estas armas que correspondan a Tejada o a sus diviseros, pero que nunca aparece acolada en el escudo del Solar de Valdeosera, salvo, obviamente, que la representación que ostente la cruz acolada corresponda a un divisero de Valdeosera en el que concurriese la condición de caballero de la Orden de Santiago.

La labra de la Casa de Tejada presenta, además, restos de haber ostentado una corona luego picada. ¿Sería una corona real abierta y arcaica, a veces representada en la heráldica solariega? ¿Sería una corona de duque, marqués o

conde, por haber ostentado esta dignidad el anterior poseedor de la piedra, a la vez caballero de la Orden de Santiago? Un compañero divisero, don Fernando de Herrera y Hume, apunta: *¿es posible que el escudo de la Casa Solar represente apócrifamente a la persona de don Sancho Fernández de Tejada, primer Señor de Tejada y fundador de la Casa?* Así se explicaría la corona real abierta y el yelmo de frente, por descender don Sancho de sangre real goda y estar emparentado con la dinastía astur, mientras que la cruz acolada de Santiago se debería a la tradición que dice que él y sus trece hijos fueron los primeros caballeros de la Orden de Santiago. Ese escudo representaría exclusivamente (y de manera apócrifa) a la figura de don Sancho, I señor de Tejada y fundador de la Casa Solar donde está su emblema que lo recuerda (puesto, claro está, siglos más tarde). El escudo que correspondería a los diviseros (tanto como uso de armas plenas o combinado con otras armerías) debería prescindir de esos atributos personales salvo que le correspondiesen, al margen de su condición de divisero, por ser efectivamente caballero de la Orden de Santiago o por usar una dignidad nobiliaria con corona heráldica propia.

Esta es la postura mantenida por un grupo de diviseros de Tejada, en el que destaca don Juan de la Torre y Merino de Tejada, al que se suma el autor de estas líneas, partidarios de la utilización de las armas solariegas tal y como se describieron en 1460, despojándolas de los añadidos injustificados de la corona, la cruz de Santiago acolada y la segunda filacteria con la frase LAVDEMVS VIROS GLORIOSOS

Es habitual que las armas del Solar se representen con la disposición de los cuarteles y con los esmaltes expresados en el texto de 1460, pero hay ejemplos en los que se altera tal orden de los cuarteles o alguno de los colores o metales aludidos; estas mutaciones pueden deberse a error o capricho de los artistas autores de los escudos así alterados, o bien tratarse de brisuras con las que significar el uso de estas armas por ramas de una familia que quisieran diferenciarse de las otras ramas de las que surgen.

Otra alteración frecuente es representar separadas las veneras y las cruces de Santiago (en Heráldica llamadas *hábitos*) con las que se carga la bordura del escudo; las cruces, siguiendo literalmente el texto aquí comentado, deberían

aparecer sobre las veneras, no interpoladas con ellas. Puede suceder que las veneras no aparezcan de azul, sino de plata o blancas, buscando un efecto más naturalista, lo que se dio frecuentemente en épocas de decadencia de la Heráldica, pero todo ello son cambios que en nada entorpecen el fin último de las armerías, que es identificar a sus titulares.

Además de los posibles errores y omisiones derivados del desconocimiento de los canteros u otros artistas, ya mencionados, o de equívocos en la interpretación de los modelos, en numerosas ocasiones se combinan las armas de los solares con las de los linajes y títulos nobiliarios concurrentes en los interesados.

Unas veces aparecen las armas del linaje de varonía en escusón sobre el escudo del Solar. Otras, en ese mismo escusón (a veces, escudete), se componen en cuartelado las armas de los cuatro linajes del abolengo del interesado, sobre las armas solariegas.

En otras ocasiones, a la inversa, son las del Solar las que aparecen en escusón, aunque esta fórmula es menos usual debido a la complejidad que supone reducir una composición tan elaborada a las pequeñas proporciones de un escusón.

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, DESCENDIENTE DEL LINAJE DE TEJADA

En vísperas de la gran tragedia que supuso la Guerra Civil, habitaban en esta finca, además del matrimonio propietario, dos personajes notables en la vida cultural española, nada menos que el dramaturgo Eduardo Marquina y el Premio Nobel de Literatura de 1956 Juan Ramón Jiménez. Si hasta ahora creemos inédita la noticia de que Marquina habitase en esta finca en 1935, sí era bien sabido que Juan Ramón y su esposa, Zenobia, ostentaron la condición de ilustres inquilinos en la misma entre 1929 y 1936¹⁸, pues así lo pregona una lápida que le dedica el pueblo de Madrid en 1981, conmemorando el centenario del nacimiento del poeta, reproduciendo, bajo un medallón de bronce con su efigie, los versos que rezan:

18.- José Montero Nieto, "Las casa madrileñas de Juan Ramón Jiménez", en *Villa de Madrid*, nº. 72.



Lápida en memoria de Juan Ramón Jiménez
en la calle de Padilla, en Madrid.

*EL MADRID RECIENTE – BLANCO,
MAYOR, VERDOSO,
AMARILLENTO, VERDOSO- SE DILATA,
EN RECLAMADO HERVOR,
EN RECTA ANSIA...*

Hay quien asegura que la hipocondría del poeta le llevaba a buscar casa cerca de algún centro médico y que para instalarse en la calle Padilla le resultó determinante la proximidad a la clínica del Rosario, pero, al margen estas anécdotas, y como consecuencia trágica del mismo cataclismo que segó injustamente las vidas del matrimonio O'Mulryan, permítasenos recordar que, al finalizar la contienda, el domicilio de los Jiménez fue invadido y saqueado y que, muchos años después, ya en las postrimerías del siglo XX, alguien intentó señalar entre

los responsables de aquella acción avasalladora a don Carlos Martínez Barbeito, Académico correspondiente de la Real y Matritense de Heráldica y Genealogía e ilustre personaje en muchas facetas y a quien el autor de este trabajo quiere rendir sincero homenaje de amistad y gratitud. Es el caso que el mencionado señor Martínez Barbeito, ante el ataque del que era objeto, nos citó en su casa para consultar la forma de reproducir con claridad una carta, escrita con lápiz sobre el papel de avión traslúcido de mediados de la centuria a la que nos referimos, en la que nuestro laureado poeta le agradecía de manera expresa sus esfuerzos por salvaguardar sus bienes ante el bávaro pillaje sufrido por su domicilio.

Al margen de todo lo antes dicho, y pese a resultar eminentemente anecdótico, no queremos dejar de decir ahora que, además, Juan Ramón Jiménez, era descendiente, como su casero, de la ilustre sangre de Tejada. El hecho de que, pese a ser onubense de nacimiento, por las venas del poeta corriese grandes porcentajes de sangre camerana era circunstancia ya publicada por Agapito del Valle¹⁹ y ampliado en su estudio eminentemente genealógico por el benemérito y recordado Padre don Matías Sáez de Ocáriz y Ruiz de Azúa²⁰ (que fecha su texto en 1997) y el cronista riojano don Felipe Abad León, quien, del modo más generoso, nos ha hecho partícipes de sus conocimientos en esta materia.

Resumidamente, damos la línea biológica que une al famoso literato con el linaje de Tejada. Don Víctor Jiménez y Jiménez, natural de la localidad de Nestares de Cameros, donde vio la luz primera el 12 de abril de 1828 y donde fue bautizado dos días después, pasó a Huelva, y desde allí llamó a sus hermanos, Francisco, Gregorio y Juan, dedicándose, al principio, a ciertos negocios financieros que no fueron excesivamente brillantes, aunque, finalmente, tuvieron mejores resultados en el campo vinícola. Viudo de doña Emilia Velázquez, don Víctor contrajo matrimonio con doña Purificación Mantecón, de cuyo himeneo habría de nacer el poeta egregio inquilino de la casa de José O'Mulryan en la calle de Padilla en Madrid, Juan Ramón Jiménez Mantecón, nacido en Moguer (Huelva) el 24 de diciembre de 1881,

19.- "Ascendencia riojana del Premio Nobel Juan Ramón Jiménez", en *Berceo*, n.º. 42, año 1957, pp. 119 a 121. En este trabajo se publica una fotografía del padre del poeta, Víctor Jiménez.

20.- Que durante años dirigió el Archivo Diocesano de Logroño prestando impagables servicios a los investigadores genealógicos que allí trabajaron.

El abuelo paterno del poeta fue Manuel Jiménez Sáenz del Prado, nacido en el ya dicho Nestares el 3 de junio de 1801, y que casó allí, el 22 de julio de 1824, con Ignacia Jiménez y Jiménez, nacida en Nestares el 19 de julio de 1805. El bisabuelo paterno Manuel Jiménez y Jiménez²¹, natural del referido Nestares, nació el 12 de abril de 1763, y casó, el 27 de septiembre de 1791, con Teresa Joaquina Sáenz del Prado, nacida en la misma localidad el 15 de agosto de 1764.

Juan Lázaro Jiménez, tercer abuelo de Juan Ramón, nacido el 14 de mayo de 1723 en el tantas veces mencionado Nestares, donde contrajo matrimonio, en 1774, con Manuela Antonia Jiménez, de la misma naturaleza que su marido, y que vio la luz primera el 15 de mayo de 1737. Por esta señora, tatarabuela del Premio Nobel, continúa la línea que hemos de seguir para llegar a los solariegos de Tejada, puesto que su madre, Ana Larios de Villaverde (Nestares, 8 de febrero de 1702), según comunicación que agradecemos vivamente a don Tomás Rubio de Tejada y Fernández, era hija de Juan Larios y Villaverde (nacido en Nestares el 16 de mayo de 1640) y de Antonia García y García de Durango (natural de Torrecilla en Cameros); nieta de Diego Larios y Andrés (nacido en Nestares el 29 de abril de 1621) y de María de Villaverde y Santa María, natural de Anguiano; segunda nieta de María Andrés y Sáenz del Prado (nacida en Nestares el 27 de abril de 1584) y de Juan Larios y Ramírez de Arellano (nacido en Nestares el 1 de noviembre de 1567); tercera nieta de Lucas Andrés y de Tejada, natural de Pinillos y de Catalina Sáenz del Prado y Berlanga, natural de Nestares.

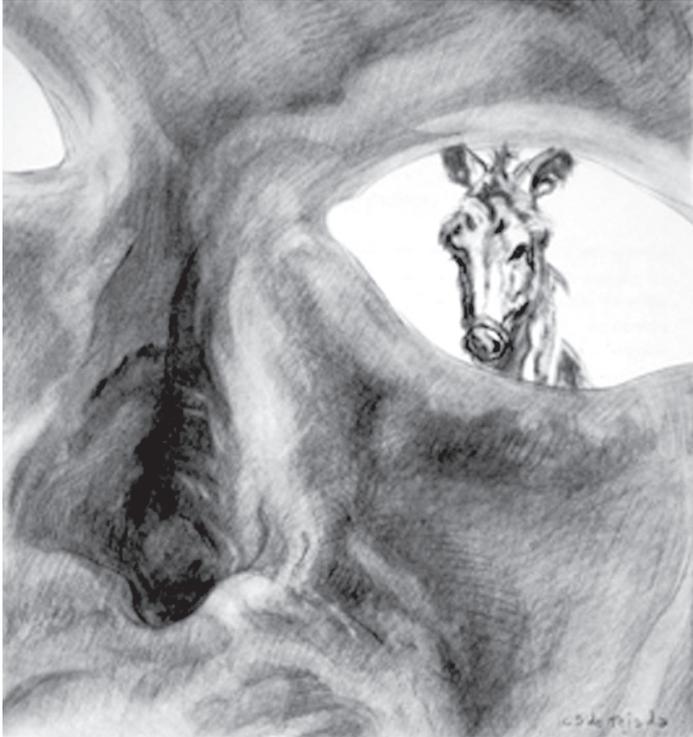
El mencionado Lucas Andrés y de Tejada, hijo de Juan y de Catalina, ambos naturales de Pinillos, era hermano entero de dos señores diviseros del Solar de Tejada: Martín Andrés y de Tejada, vecino de Pinillos y asentado en los padrones de Tejada el 14 de septiembre de 1570²², y de Diego Andrés y de Tejada, natural de Pinillos y vecino de Muro en Cameros, recibido a su vez en Tejada el 14 de septiembre de 1594²³. Hermano de los anteriormente citados era

21.- Manuel Jiménez y Jiménez fue personaje de cierto relieve en la crónica local puesto que representó a Nestares de Cameros en la Convención de Santa Coloma de 1812, convocada para promover la erección administrativa de la provincia de La Rioja, objetivo que no se cumplió hasta 1834.

22.- Inscripción en Tejada IV-1-44.

23.- II-2-26.

igualmente Domingo Andrés y de Tejada, natural de Pinillos y vecino de San Asensio, de quien surge una rama de diviseros de este apellido en la mencionada localidad de San Asensio.



El pintor Carlos Sáenz de Tejada y Lezama (1897-1958), que se inscribió, con su padre y su abuelo paterno como señor divisero del Solar de Tejada en 1946, ilustró *Platero y yo*, a petición de Zenobia.